

 <p><b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b></p>	<p align="center"><b>PROCESO DE DOCENCIA</b></p>			
	<p align="center"><b>PROTOCOLO DE REPROGRAMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS USUARIOS DEL CENTRO DE IDIOMAS</b></p>			
	<b>Código:</b> PT-DOC-02	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha de aprobación:</b> 04/09/2025	<b>Página:</b> 1 de 2

## 1. Objeto:

Establecer las directrices para la reprogramación de servicios del Centro de Idiomas, así como los mecanismos de comunicación a los usuarios, con el fin de garantizar la continuidad y calidad del servicio.

## 2. Alcance:

Aplica a todos los usuarios vinculados al Centro de Idiomas que se vean afectados por modificaciones en la reprogramación de actividades académicas o administrativas.

## 3. Referencias normativas:

- Directrices de funcionamiento interno del Centro de Idiomas (Acto administrativo para la aprobación del Calendario Académico del Centro de Idiomas).

## 4. Definiciones:

- **Reprogramación:** Ajuste de fecha, hora, modalidad o lugar de una actividad programada.
- **Usuario:** Persona que recibe los servicios del Centro de Idiomas (estudiantes, docentes, comunidad en general).
- **Medios de comunicación:** Canales del Centro de Idiomas destinados a la difusión de información.
- **Continuidad del servicio:** Capacidad de mantener el desarrollo de las actividades académicas sin afectar la calidad ni los resultados esperados.
- **Calendario académico:** Documento que organiza las fechas clave de los períodos académicos, como inicio y fin de clases, inscripciones, evaluaciones y recesos.

## 5. Condiciones Generales:

- **Causas de reprogramación.** La reprogramación puede originarse por factores externos (problemas de orden público, fenómenos naturales, tanto de origen natural como antrópico, entre otros) o internos (causas fortuitas o situaciones de fuerza mayor).
- **Análisis de la situación.** En caso de presentarse una eventualidad, se debe realizar una reunión inmediata entre la Dirección y el equipo de apoyo para analizar la situación y definir las acciones pertinentes.
- **Decisión y autorización.** La reprogramación será autorizada únicamente por la Dirección del Centro de Idiomas o quien haga sus veces, garantizando la continuidad del servicio.
- **Comunicación.** Toda reprogramación debe ser autorizada por la Dirección del Centro de Idiomas y comunicada oportunamente a la comunidad académica por canales del Centro de Idiomas.
- **Reposición académica.** La reposición de actividades académicas será coordinada con los docentes, quienes deberán socializar con los estudiantes y padres de familia las nuevas fechas y horarios, asegurando la aceptación de la medida.
- **Registro y seguimiento.** Toda reprogramación debe quedar documentada y registrada en actas internas correspondientes, para garantizar trazabilidad y seguimiento.

## 6. Contenido:

N	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
1.	Identificar la situación que obliga a reprogramar	Dirección del Centro de Idiomas o quien haga sus veces	Reporte inicial
2.	Reunirse para evaluar la situación y definir lineamientos.	Dirección del Centro de Idiomas o quien haga sus veces	Acta de reunión



<b>N</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PRODUCTO</b>
3.	Emitir comunicado con la decisión de reprogramación.	Dirección del Centro de Idiomas o quien haga sus veces	Comunicado
4.	Difundir el comunicado a la comunidad académica por canales del Centro de Idiomas.	Coordinación Centro de Idiomas o quien haga sus veces	Evidencias de comunicación
5.	Coordinar con docentes la reposición de las clases en nueva fecha y horario.	Coordinación y Docentes Centro de Idiomas quien haga sus veces	Correo electrónico
6.	Socializar en reuniones con padres de familia la decisión de reposición de clases para obtener su aceptación.	Docentes del Centro de Idiomas	Acta de reunión Listado de asistencia
7.	Ejecutar la reposición de clases según lo programado.	Docentes del Centro de Idiomas	
8.	Registrar la reprogramación	Coordinación del Centro de Idiomas o quien haga sus veces	Registro documental

**7. Flujoograma:**

No aplica.

**8. Listado de anexos:**

No aplica.

**9. Historial de Cambios:**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cambios</b>	<b>Elaboró / Modificó</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
01	04/09/2025	Documento nuevo.	Brayan Ramírez Prof. de Apoyo Centro de Idiomas	Adriana Ramos Prof. de Planeación	Alberto Velásquez Director Centro de Idiomas